



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240087000)

EDWARD HEATH CRIOLLO LEAL
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 137264

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de abril de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de abril del 2024, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **EDWARD HEATH CRIOLLO LEAL** contra la Sala Única del Tribunal Superior de Florencia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso Vincular al presente trámite a la Secretaría del referido Tribunal, al Juzgado Penal del Circuito de Puerto Rico y a las partes e intervinientes en el proceso 18592318900120150015900.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 18592318900120150015900, en especial a **JAIME AGUDELO CANCELADO** y a las **Victima**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado
Código de verificación: 514D20E919731007FDE72D28A05F2194D5691C88AF92DE3C7C82960055649463